



Gaceta Municipal

Del Ayuntamiento Constitucional
de Sultepec, Estado de México
2025-2027

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES; LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ESTARÁ A CARGO DE UN SECRETARIO, QUE SERÁ RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO. LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN, DE CARÁCTER PERMANENTE E INTERÉS PÚBLICO, EN ÉL SE PUBLICA LA NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO, REGLAMENTOS, MANUALES, ACUERDOS, NOTIFICACIONES, AVISOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE EMITA EL H. AYUNTAMIENTO O LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.

GACETA NO. 03/PMS/2025

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 6 DE MARZO DE 2025.
----------------	---

PUNTO NO. IV

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SULTEPEC, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	CARGO EN EL COMITÉ
LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	PRESIDENTE
MTRO. ARIEL CAMPUZANO DÍAZ CONTRALOR MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL	VOCAL
LIC. EN D. EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS TESORERO MUNICIPAL	VOCAL
P.D. ELÍAS MORALES BARRERA DIRECCIÓN JURÍDICA	VOCAL

SEGUNDO.- SE EXHORTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NOMBRADOS A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y/O DILIGENCIAS QUE LE IMPONEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NOMBRADOS A EFECTOS DE QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, INICIEN LOS TRABAJOS O DILIGENCIAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. V

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS A LA LIC. EN D. GLORIA ISABEL BARRERA MACEDO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

SEGUNDO.- CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS, LA PRESENCIA DE LIC. EN D. GLORIA ISABEL BARRERA MACEDO, PARA QUE TOME LA PROTESTA DE LEY.

TERCERO.- CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS, AL C. JOVANNY DÍAZ RÍOS, L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO, P. A. E. DAFNE NAVARRO CASAS, ARQ. GILBERTO SEGURA MORÓN, ALFONSO DÍAZ JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL MEJÍA PEÑALOZA, EVELYN ARELI VALENCIANO OCAMPO Y JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ; INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE LES SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY.

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO EN EL COMITÉ
MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTE
LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO EJECUTIVO
JOVANNY DIAZ RIOS COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARIO TÉCNICO
L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO SEGUNDA REGIDORA	VOCAL
P. A. E. DAFNE NAVARRO CASAS SÉPTIMO REGIDOR	VOCAL
ARQ. GILBERTO SEGURA MORON DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	VOCAL
ALFONSO DIAZ JIMÉNEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	VOCAL
MIGUEL ANGEL MEJIA PENALOZA DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO Y DE GOBERNACIÓN	VOCAL
C. EVELYN ARELI VALENCIANO OCAMPO	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL
C. JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ	DELEGADO

CUARTO.- INFÓRMESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LO CORRESPONDIENTE.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025.
---------	---

PUNTO NO. IV

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN, PARA LA ASIGNACIÓN Y ENTREGA EN ESPECIE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

SEGUNDO.- INFÓRMESE A LA SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LO CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. V

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SULTEPEC 2025-2027.

SEGUNDO.- INFÓRMESE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE), PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LO CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. VI

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL “ALFREDO DE MAZO VÉLEZ”, PARA LLEVAR A CABO LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DE LEY, A LAS AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS MUNICIPALES) PERIODO ABRIL 2025 - MARZO 2028.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.